



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

Presentación

Con este Segundo Informe, la Comisión de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en un ejercicio de rendición de cuentas, pone a consideración de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, de los pueblos y comunidades indígenas y de la ciudadanía mexicana en general, las actividades y avances legislativos del trabajo colectivo de sus integrantes, durante el periodo comprendido del mes marzo al mes agosto de 2010.

Integración

Diputados de la Mesa Directiva: Teófilo Manuel García Corpus, presidente; José Óscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgún, María Isabel Pérez Santos, Sofío Ramírez Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas, María Felicitas Parra Becerra, Filemón Navarro Aguilar, secretarios. **Diputados integrantes:** Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvízu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Alberto Esquer Gutiérrez, Alba Leonila Méndez Herrera, Dora Evelyn Triguerras Durón, Ignacio Téllez González, María Elena Pérez de Tejada, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales, Domingo Rodríguez Martell.

I. Fundamento legal

De conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento de los artículos 57 y 58 del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y de los comités de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 8 de diciembre de 2009, la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura, presenta el segundo informe de actividades del primer año de ejercicio, marzo-agosto 2010.

II. Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo tunados por la Mesa Directiva

II.1. Iniciativas

1.- Con Proyecto de Decreto por el que expide la Ley Federal de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, presentada por el Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRI).

Objeto : Crear un ordenamiento jurídico que establezca las disposiciones que permitan garantizar a los pueblos y comunidades indígenas el ejercicio de su derecho a la consulta; para lo cual, señala las obligaciones del Estado, sus poderes y órdenes de gobierno, los sujetos del derecho, los órganos responsables, el procedimiento de consulta, los resultados y las consecuencias jurídicas de éstos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

- Fecha de turno a la CAI: 25 de marzo de 2010.
- Fecha de remisión a los integrantes de la CAI para estudio y opinión: 26 de marzo de 2010.
- Se acordó trabajar en conferencia con la Cámara de Senadores, se integró un grupo de trabajo de las secretarías técnicas de las comisiones de Asuntos Indígenas de ambas Cámaras para formular un proyecto de dictamen consensuado y para planear y ejecutar un proceso de consulta a pueblos y comunidades indígenas, sobre dicho proyecto.

2.- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRI).

Objetivo: La creación de una circunscripción nacional indígena; establecer la obligación a los partidos a postular candidatos indígenas, avalados por las comunidades, en los distritos con 40% y más de población indígena y en los 16 primeros lugares de las listas de Partido de candidatos plurinominales a la Cámara de Senadores.

- Fecha de turno a la CAI, para efectos de opinión legislativa 29 de abril de 2010
- Fecha de remisión a los integrantes de la CAI para efectos de estudio y opinión: 11 de mayo de 2010
- Se elaboró proyecto de opinión favorable, pendiente de votación por el Pleno de la CAI.

3.- Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48 y 57 de la Ley General de Educación y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por la Dip. Julieta Marín Torres (PRI).

Objeto: Amplia facultades a la SEP y al INALI, para que en las escuelas de educación básica de todo el país se enseñen las lenguas indígenas,

- Fecha de turno a la CAI, para efectos de dictamen en comisiones unidas (de Educación, Servicios Educativos y de Asuntos Indígenas): 29 de abril de 2010.
- Fecha de remisión a los diputados integrantes de la CAI: 8 de julio de 2010.
- Se elaboró Proyecto de Dictamen, pendiente de votación.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

II. 2 Proposiciones con punto de acuerdo

1.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública, establezca las medidas que favorezcan la protección y conservación de las lenguas indígenas, especialmente aquellas en peligro de extinción, presentada por el Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI).

- Fecha de turno a la CAI, para efectos de dictamen: 3 de marzo de 2010.
- Fecha de remisión a los diputados integrantes de la CAI, para efectos de estudio y opinión: 3 de marzo de 2010.
- Se elaboró proyecto de Dictamen, pendiente de votación.

2.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y del estado de Guanajuato, y del municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, a que investiguen y finquen responsabilidades a los servidores públicos que ordenaron y ejecutaron la infundada e injustificada agresión en contra del pueblo Chichimeca el pasado 28 de febrero de 2010, en la comunidad Misión de Chichimecas. Y al Poder Legislativo del estado de Guanajuato para que atienda el mandato del último párrafo del apartado A del artículo 2o. Constitucional, presentada por el Dip. T. Manuel García Corpus.

- Fecha de turno a la CAI, para efectos de dictamen: 22 de abril de 2010.
- Fecha de remisión a los diputados integrantes de la comisión para efectos de estudio y opinión: 23 de abril de 2010.
- Se elaboró Proyecto de Dictamen, pendiente de votación.

III. Avances del programa anual de trabajo

Con relación al apartado V. Objetivos, del programa de Trabajo, en su inciso a) Analizar, discutir y, en su caso, aprobar las minutas, las iniciativas, las excitativas, las opiniones y los puntos de acuerdo que se turnen a la comisión, se han tenido los siguientes avances:

- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Indígenas). Aprobado por el Pleno de la Comisión el 19 de febrero de 2010, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de marzo de 2010.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 6 de abril de 2010.
- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Aprobado por el Pleno de la Cámara el 6 de abril de 2010. Decretado por el Ejecutivo el 18 de junio de 2010.
- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (comisiones unidas de Educación y Servicios Educativos y de Asuntos Indígenas). Aprobada por el Pleno de la CAI el 9 de febrero de 2010. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, el 10 de febrero de 2010.
- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Aprobada por el Pleno de la Cámara con fecha 06 de abril 2010 y decretada por el Ejecutivo (DOF) el 18 de junio de 2010.
- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Aprobado por el Pleno de la Cámara el 06 abril 2010. Se devolvió a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso d) del Artículo 72 Constitucional.

Con relación al apartado V. Objetivos, del programa de Trabajo, en su inciso b) Abatir el rezago de la LX Legislatura y anteriores, se han tenido los siguientes avances:

- Dictamen a la Iniciativa que reforma los artículos 38 y 175 – A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (comisiones unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas). Aprobado por el Pleno de la Comisión el 27 de abril de 2010. Turnado a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 12 de mayo de 2010; pendiente de votación en el Pleno.
- Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2 y 9 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (comisiones unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas). Aprobado por el Pleno de la Comisión el 27 de abril de 2010. Turnado a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 12 de mayo de 2010; pendiente de votación en el Pleno.

Con relación al apartado VI, "Agenda legislativa", se han emprendido las acciones siguientes:



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

1. Se realizaron siete reuniones del “Grupo Técnico para la Actualización del Marco Jurídico en Materia Indígena”, integrado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Indígenas y personal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, donde se han analizado aspectos de las iniciativas de: Reformas constitucionales para representación y participación política de los pueblos indígenas; y la Ley de Consulta Indígena. En estas reuniones se ha contado con la participación de investigadores del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), de la Cámara de Diputados.
2. Se realizaron quince reuniones de trabajo entre las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Asuntos Indígenas de las Cámaras de Diputados y Senadores, con objeto de formular un anteproyecto de Dictamen consensuado sobre la Ley de Consulta Indígena. En estas reuniones se ha contado con la participación de investigadores del CEDRSSA, de la Cámara de Diputados.

Con relación al apartado VII, “Acciones de fortalecimiento y difusión”

1. Se apoyó la realización del “III Congreso Nacional de Comunicación Indígena”, celebrado los días 29 y 30 de junio de 2010
2. Se realizaron cinco reuniones de trabajo con representantes de los Fondos Indígenas, con el objeto de revisar, analizar, y, en su caso, apoyar la vigencia del programa Fondos Regionales Indígenas del gobierno federal, ante la presunción, prevista en las reglas de operación, de cancelación paulatina del programa. La participación de la Comisión, a solicitud de los representantes de los fondos, ha consistido en analizar conjuntamente la problemática y alternativas del programa, sugiriéndoles la realización de auto diagnósticos por fondo, por Estado y a nivel nacional. Se están apoyando las actividades para la realización próxima de un Congreso Nacional.
3. Se asistió a cuatro reuniones de equipos técnicos de las Comisiones Unidas del Sector Rural, a convocatoria de la Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento del PEC, con el propósito de establecer los criterios generales para el análisis y dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011.
4. Se realizó una reunión preparatoria y una reunión Nacional con titulares de organismos estatales de atención a pueblos indígenas, 12 y 20 de agosto 2010, respectivamente.
5. Se realizó una reunión de trabajo entre el presidente de la Comisión y el Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
6. Se sostuvieron reuniones de trabajo con funcionarios de la Administración Pública Federal:



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

- a) Secretaría de Hacienda.
 - b) Secretaría de Desarrollo Social.
 - c) Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
 - d) Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.
7. Se atendieron a diversas representaciones de comunidades y organizaciones indígenas entre las que destacan:
- a) La Comunidad Misión de Chichimecas, Mpio. de San Luis de la Paz, 4 de marzo de 2010
 - b) El Comité Organizador de la Ofrenda Día Mundial de Nuestra Madre Tierra, 15 de abril de 2010.
 - c) Tlajtohtlapalhuilixtlij, A. C., de Olinalá Guerrero; 30 de Junio de 2010.
 - d) Representantes de la comunidad San Juan la Lana, Oaxaca 28 de julio
 - e) La Universidad Intercultural Autónoma de Guerrero, tres reuniones.
 - f) Representantes de Mujeres de San Juan Copala. 2 de agosto de 2010
 - g) Representantes del ejido Los Citahuis, Mpio. de Alamos, Sonora.
 - h) El Consejo Directivo del Movimiento Nacional de Defensa de las Comunidades
 - i) Indígenas Mexicanas Xuman' n Nam Niín, Asociación Civil
 - j) Movimiento Nacional Indígena
 - k) Representantes de comunidades del Pueblo Rarámuri de los municipios de Vicam y Cuahutémoc, Chihuahua
 - l) El Presidente del Consejo consultivo de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.
8. Se participó en dos reuniones del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

9. Se atendió al Cabildo del Mpio. del Nayar, Nayarit y Diputados Federales del mismo Estado.
10. “Reunión Regional con Delegados de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de la Sierra de Zongolica (CIOAC)”, 5 de marzo
11. Se atendió la visita de una comisión de legisladores del Consejo de Dirección de Pueblos Originarios, de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam, a quienes se les informó sobre el proceso legislativo del Congreso de la Unión y el estado actual de la legislación indígena en México, además de intercambiar experiencias en la materia.
12. Se realizó una reunión de trabajo con el Secretario de Pueblos indígenas del Gobierno del Estado de Michoacán.
13. Reunión de trabajo con los representantes de la “Red maíz criollo” del Estado de Chiapas.

IV. Reuniones plenarias

1. Quinta Reunión Plenaria, 23 de marzo de 2010.

Se registraron las siguientes **asistencias**: De las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Héctor Pedraza Olgún, Ma. Isabel Pérez Santos, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas, María Felicitas Parra Becerra y Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Alberto Esquer Gutiérrez, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales y Domingo Rodríguez Martell.

Asimismo, se registraron las siguientes **inasistencias**: Diputada Dora Evelyn Triguerras Durón, Alba Leonila Méndez Herrera y los CC Diputados: Socorro Sofío Ramírez Hernández, Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción y Hernán de Jesús Orantes López.

Se aprobaron:

- a). El “Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Indígenas, octubre de 2009 – febrero de 2010”, por unanimidad
- b). El Dictamen por el que se desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”, por unanimidad.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

c). Dictamen en sentido negativo por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 1°, 4° y 7° párrafo último; la fracción VII del Artículo 13; el inciso f) del Artículo 14; y Artículo 19; y se adiciona el Artículo 26; todos de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por unanimidad.

2. Sexta Reunión Ordinaria, 6 de abril de 2010.

Se registraron las siguientes **asistencias**: De las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Socorro Sofío Ramírez, Hernández Héctor Pedraza Olguín, Ma. Isabel Pérez Santos, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas y María Felicitas Parra Becerra; Integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Alberto Esquer Gutiérrez, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Dora Evelyn Triguerras Durón, Alba Leonila Méndez Herrera, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales y Domingo Rodríguez Martell.

Asimismo, se registraron las **inasistencias** de los CC Diputados: Filemón Navarro Aguilar y Hernán de Jesús Orantes López.

Se aprobó, por unanimidad, citar a una Reunión Extraordinaria con objeto de votar los dictámenes pendientes y realizar una reunión de Trabajo con el Lic. Xavier Abreu Sierra, titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con el propósito de dar seguimiento a la ejecución de los programas de esa Entidad.

Tercera reunión Extraordinaria, 27 de abril de 2010

Se registraron las siguientes **asistencias**: De las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Socorro Sofío Ramírez, Hernández Héctor Pedraza Olguín, Ma. Isabel Pérez Santos, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas, María Felicitas Parra Becerra y Filemón Navarro Aguilar; Integrantes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvizu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Hernán de Jesús Orantes López, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Alberto Esquer Gutiérrez, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Dora Evelyn Triguerras Durón, Alba Leonila Méndez Herrera, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales y Domingo Rodríguez Martell.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

En Reunión de Trabajo con el titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se acordó:

- 1) Realizar las reuniones que soliciten los diputados con los delegados de la (CDI) en los estados.
- 2) La CDI a partir de esta fecha, recibirá las sugerencias de los diputados sobre modificaciones a las reglas de operación de los programas.
- 3) Se mejorará y reforzará la comunicación entre la CDI y la Comisión de Asuntos Indígenas para atender las gestiones de los diputados.
- 4) Se solicitarán mayores recursos para el programa de desplazados, para el ejercicio presupuestal 2011.
- 5) La CDI procederá penalmente contra las personas que se autoproclaman intermediarios de ella, a partir de la información y pruebas que aporten los diputados.

En esta reunión se aprobaron:

- a).- Por unanimidad, el “Dictamen, en sentido negativo, de las comisiones unidas de Gobernación y Asuntos Indígenas, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 38 y 175 A, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”.
- b).- Por unanimidad, el “Dictamen, en sentido negativo, de las Comisiones Unidas de Gobernación y Asuntos Indígenas, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona los Artículos 2 y 9 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.
- c).- Por unanimidad, la integración de las subcomisiones de trabajo.
- d).- Por unanimidad, el “Acuerdo de la Comisión de Asuntos Indígenas, relativo a la organización y ejecución del proceso de consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, organizaciones y académicos, con objeto de recabar sus opiniones sobre la Iniciativa de Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas”.
- e).- Por unanimidad que la Mesa Directiva formule un exhorto a los gobiernos Federal y del estado de Oaxaca, para que se aclaren los hechos y se castigue a los autores materiales e intelectuales de los hechos viciados sucedidos en San Juan Copala Oaxaca.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

VI. Viajes oficiales de trabajo

- 1.- A la sede de las Naciones Unidas, New York, EE. UU, el 21 de abril de 2010, con objeto de participar en el encuentro “Promoviendo legisladores incluyentes”, en el marco de los trabajos del noveno periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU.
- 2.- A Lima, Perú, con objeto de participar la Reunión del Parlamento Indígena de América, con motivo de integrar la Agenda de los Pueblos Originarios frente al cambio climático, alternativas de acción desde nuestros países: Rumbo a la Cumbre de Cancún.
- 3.- Se participó en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Etnias y Pueblos Indígenas del PARLATINO, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, 20 y 21 de mayo.

VII. Acuerdos

- 1.- Del Pleno de la Comisión para citar al Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a una Reunión de Trabajo con dicho Pleno, a celebrarse el 27 de abril de 2010.
- 2.- Del Pleno de la Comisión relativo a la organización y ejecución del proceso de consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, organizaciones y académicos, con objeto de recabar sus opiniones sobre la Iniciativa de Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas”
- 3.- De la Mesa Directiva, en relación al ataque que sufrió la “Caravana de organismos de la sociedad civil y medios de comunicación, en San Juan Copala, Oaxaca, se exhorta a las titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Oaxaca para que; en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una pronta y expedita investigación; se localice, detenga y castigue a los culpables materiales e intelectuales y se adopten las medidas para restablecer la paz, el respeto a las garantías individuales y a la seguridad jurídica para los ciudadanos de esta región indígena. Y se instale una comisión de trabajo intergubernamental que analice la problemática de la región y proponga alternativas viables de atención y solución cuyas acciones sean apoyadas y supervisadas personal y rigurosamente.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

FIRMA

PRESIDENCIA

DIP. TEOFILO MANUEL GARCÍA
CORPUS

SECRETARIOS

DIP. JOSÉ OSCAR AGUILAR GONZÁLEZ

DIP. HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN

DIP. MARÍA ISABEL PEREZ SANTOS

DIP. SOFIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ

DIP. MARÍA FELICITAS PARRA BECERRA

DIP. FILEMÓN NAVARRO AGUILAR



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

INTEGRANTES	FIRMA
DIP. HERIBERTO AMBROSIO CIPRIANO	
DIP. SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN	
DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ	
DIP. MARÍA HILARIA DOMÍNGUEZ ARVÍZU	
DIP. GENARO MEJÍA DE LA MERCED	
DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES	
DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ	
DIP. GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ	



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO – AGOSTO 2010.

FIRMA

INTEGRANTES

DIP. MIRNA LUCRECIA CAMACHO
PEDRERO

DIP. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ

DIP. MARÍA ELENA PÉREZ DE TEJADA
Anexar: Fondos Regionales los cursos

DIP. DORA EVELYN TRIGUERAS DURÓN

DIP. GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ

DIP. ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA

DIP. IGNACIO TÉLLEZ GONZÁLEZ



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO - AGOSTO 2010.

FIRMA

INTEGRANTES

DIP. LUIS HERNANDEZ CRUZ

DIP. FLORENTINA ROSARIO MORALES

DIP. DOMINGO RODRIGUEZ MARTELL